

Malimpia, 21 de marzo del 2020

Señores (as)

Lcda. Marlín Quiñonez (vicepresidente)

Ing. Fermín Angulo (1er vocal)

Sr. Dennis Torres Cuenca (2do vocal)

Sr. Marco Tapullo Melchor (3er vocal.)

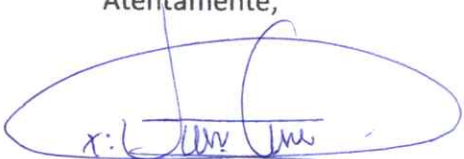

VOCALES DEL GAD PARROQUIAL DE MALIMPIA

CONVOCATORIA

Por disposición del señor Presidente del GAD Parroquial Malimpia Dr. Jonny Muñoz Gilces, tengo a bien convocar a Uds. señores vocales del GADPM, a sesión, a efectuarse el día lunes 23 de marzo del 2020 a las 08:00 am, en el salón de actos del GADPM con el fin de tratar los siguientes puntos:

- 1.- Conformación del COE Parroquial (Comité de Operaciones de Emergencias)
- 2.- Análisis y resoluciones del COE Parroquial

Atentamente,


x: 
Ing. Mireya Rivas

SECRETARIA DEL GAD PARROQUIAL DE MALIMPIA





CONTROL DE ASISTENCIA A SESIÓN EXTRAORDINARIA 2020 DE LAS AUTORIDADES DEL GADPR-M # 01

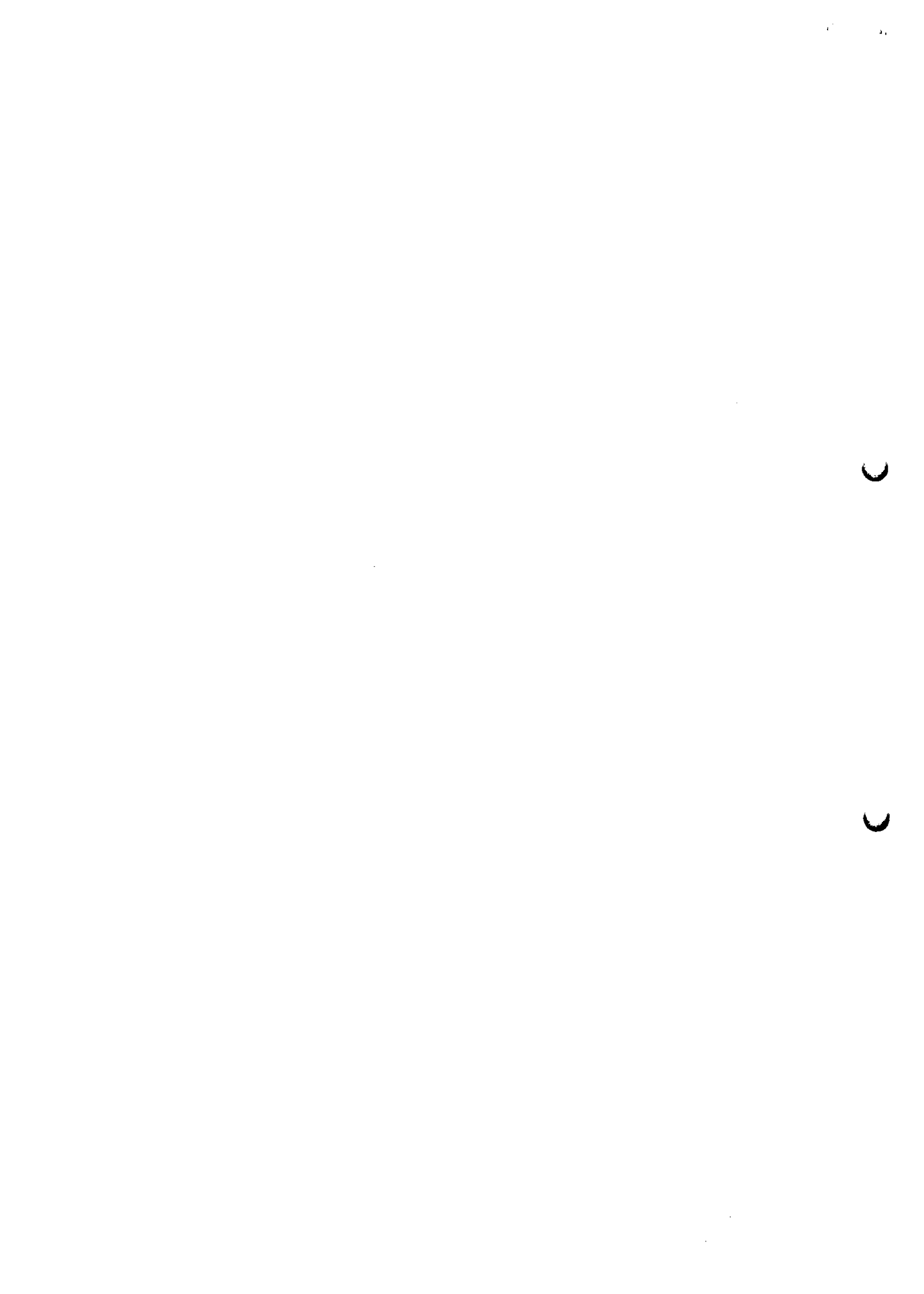
NOMBRES Y APELLIDOS	DIGNIDAD	FIRMA	OBSERVACIONES
DR. JONNY MUÑOZ GILCES	PRESIDENTE		
LCDA. MARLIN QUIÑONEZ CABEZA	VICEPRESIDENTE		
ING. FERMÍN ANGULO RODRÍGUEZ	PRIMER VOCAL		
SR. DENNIS TORRES CUENCA	SEGUNDO VOCAL		
SR, MARCO TAPULLO MELCHOR	TERCER VOCAL		

DÍA: LUNES 23 MES: MARZO AÑO: 2020

LO CERTIFICA LA SECRETARIA DEL GAD MALIMPIA




Ing. Mireya Rivas
C.C. 0802382309



ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA Nro. 1

En la Parroquia Malimpia siendo las 08:15am, 23 del mes de Marzo del 2020, convocados por el Dr. Jonny Muñoz Gilces, Presidente del GAD Parroquial Rural "Malimpia", se reúnen en Sesión Extraordinaria los Sres. Lcda. Marlín Quiñonez Cabeza, Ing. Fermín Angulo Rodríguez, Sr. Dennis Torres Cuenca y Sr. Marco Tapullo Vocal y la Ing. Mireya Rivas Secretaria para tratar el siguiente Orden del Día:

- 1.- Conformación del **COPAE** Parroquial (Comité de Operaciones de Emergencia)
- 2.- Análisis y resoluciones del **COPAE** Parroquial

Intervención del Sr. Presidente.-Buenos días compañeros y compañeras es importante que nosotros afiliemos a pesar creo que cada uno de nosotros está siendo su trabajo su papel en lo que le corresponde pero si es importante ir coordinando acciones hacer que la información se a veraz y oportuna y ponernos a la orden de quienes están al frente como son los compañeros de la Salud.

Para lo cual se acuerda que cada uno tendrá la palabra por un lapso de 2 a 3 minutos para conocer la experiencia de cada uno de los presentes y luego de eso ir tomando resoluciones y ver quién va a dirigir el COPAE Parroquial.

Intervención de Teniente Político Fernando Rodríguez.- Buenos días con todos esta semana ha sido muy dura para nosotros la policía conjuntamente conmigo ya que hemos estado en toque de queda y la gente no le da importancia a lo que estamos viviendo el hecho de que aquí no tengamos un caso no es para que se diga estamos en el campo, entonces ha sido una batalla dura que tenemos hemos estado recorriendo toda la zona aquí de Malimpia y alrededor hasta donde se puede llegar que es hasta Guachal y Zona 20.

La otra preocupación que tenemos es que la gente viene de Quinindé hasta la Playita a bañarse conjuntamente con los señores policías se los ha regresado a Quinindé; también hay personas que han venido de Guayaquil.

Intervención de la Representante Jefa del Cuerpo de Bomberos Ing. Rosa Arboleda.- Buenos días con todos experiencias no hemos tenido inconvenientes solo estamos diciéndoles a la gente que se cuide que estén en las casas. Hemos estado monitoreando a las personas que han llegado de Guayaquil.

Intervención del Representante de la Policía Nacional Srgto.- Muy buenos días los que nos compete a nosotros el decreto del toque de queda aquí en la Parroquia Malimpia conjuntamente con el Teniente Político hemos recorrido los diferentes recintos los primeros días casi no acataban no se acostumbraban y ahora poco a poco han ido colaborado para acatar a lo que dice la señorita del Cuerpo de Bomberos el problema de las personas que vienen de otras provincias no sé porque lado ingresaran porque está prohibido el ingreso de vehículos que vienen de Quito y Guayaquil y así señor Presidente estamos acatando y si nos puede proveer de insumos para nosotros que andamos en el vehículo a ver si nos puede colaborar con implementos como mascarilla.

Intervención del Representante de Subcentro de Salud Dr. Jaime Mendoza.-

Buenos días a todas las autoridades hacerles un agradecimiento público al Cuerpo de Bombero, Policía Nacional y Tenencia Política a cada una de las autoridades de la comunidad en general de la Parroquia Malimpia bueno para nosotros es sumamente indispensable el apoyo de cada uno de ustedes para poder sostener la parte sanitaria la parte de Salud Pública para nosotros va hacer sumamente complicado poder sostener esto en la Parroquia Malimpia principalmente porque estamos hablando casi de 191 Adultos Mayores que tiene nuestra Parroquia y conyugado a esto 146 crónico dentro de la jurisdicción del centro de Salud Malimpia correspondiente a las 14 comunidades hay un sin números de factores no modificable como la hipertensión, la diabetes patologías que de una u otra manera hacen que la enfermedad o virus prácticamente se complique, aparte de eso tenemos factores de obesidad y el tabaquismo estamos hablando de una población que tienen hábitos de Salud no tan favorables y enfermedades crónicas que van a complicar la situación de salud en nuestra Parroquia estamos hablando de datos estadísticos que ya están plasmado y eso es lo que nos pone en alerta que pasaría si alguien ingresa directamente con el virus dentro de la Parroquia Malimpia créame que será sumamente complicado poder detener la trasmisión del virus porque es sumamente volátil estamos una fase 3 prácticamente la trasmisión tiene 4 tipos de fase y cuando llegamos a la fase 4 podemos decir que el virus ya no es por contagio si no que el virus está prácticamente en el ambiente en lo que tocamos, en que nos apoyamos, en las manillas de abrir un carro y en cualquier barandal metálico.

Como lo hablamos hace un mes atrás habíamos hablado en el milenio específicamente que la población más contagiadas iban hacer Guayas y Pichincha y el problema es que la trasmisión se está dando prácticamente exportada está ingresando bastante personas del Guayas la trasmisión del corona virus cambio ya no necesitamos tener contacto con una persona de España de Alemania o China actualmente la definición esta que toda persona que tenga contacto con alguien proveniente del Guayas, Duran, San Borondon o Guayaquil tienen que entrar en cuarentena; esa es prácticamente la preocupación de Policía Nacional, Tenencia Política y cuerpo de Bomberos porque están ingresando personas prácticamente de la Provincia de Guayas.

Actualmente en las estadísticas Quinindé reporta caso 0 estamos hablado de un virus que de una u otra para poderlo confirmar necesitamos una prueba de laboratorio; entonces Quinindé no cuenta cómo hacer estos exámenes toca enviar a otras Provincia para poder tener la confirmación. En cuanto al abastecimiento de medicación nos encontramos abastecidos.

Intervención de la Lic. Marlín Quiñonez.- De mi parte quiero saludar a todos gracias por esta oportunidad vamos a socializar un poco y a conocer más sobre esta epidemia que nos está acarreado a todos, yo pienso que deberíamos conocer la información que nos va a dar el médico y luego pasar a conformar el comité porque estamos sumamente preocupados no toca más que avanzar porque estamos sin herramientas.

Intervención del Sr. Dennis Torres.- Buenos días Sr. Presidente, compañeros vocales, señor representante del Ministerio de Salud, Policía Nacional, Cuerpo de Bomberos, Jefatura Política y Señorita secretaria celebro esta reunión yo creo que debería haberse hechos días antes pero bueno ya estamos hoy activándonos es importante que se tome resoluciones urgentes para poder mitigar esta situación que estamos pasando, yo tengo una consulta a los representantes del Ministerio de Salud yo tuve una llamada de los compañeros de Zapallo ellos tenían un inconveniente los médicos querían abandonar ya sus actividades porque no tenían ningún clase de insumos para poder trabajar de protección desinfección además también tocaba hacer cambio de turno algunos habían doblado turno y no tenían coordinación a ver cómo se iba hacer el cambio o hasta cuando tenían que quedarse.

Yo no sé si el Subcentro de aquí coordina con los Subcentro de todas las Parroquias o directamente o los Subcentro de las otras comunidades deberían coordinar con el Distrito Cantonal, en el Valle del Sade también hay deficiencia de insumos no tienen mascarillas, el gel, el alcohol y algunas fundamentales que necesita el personal de Salud para poder atender a la ciudadanía.

Respuesta: Representante de Salud.- La diferencia de esas unidades que usted nombro el Valle del Sade y Zapallo son unidades que trabajan 18-12 entonces hay tiene que ingresar los compañeros, el distrito lo que dice es que no tienen como ayudar a muchas personas no viven dentro de la misma jurisdicción que les toca trabajar y tiene que trasladarse hasta esas unidades, como sabrán aquí mismo Malimpia nuestra trabaja en dos grupos de salud; el grupo 1 que trabaja de domingo a Jueves y el grupo trabaja de martes a sábado es por eso que la unidad nunca pasa cerrada. Y todas se rigen a lo que el Distrito de Salud mande.

Intervención del Ing. Fermín Angulo.- Una observación a los señores policías y también a los que habitamos aquí en Malimpia aquí es preocupante el tema porque una restricción hay el pico y placa pero yo me he dado cuenta que en los carritos que hacen los fletes ellos no respetan y he visto uno particularmente que entra y sale a la hora que quiere el Perea por ejemplo ayer no podía circular es número impar y circulaba, el tema es que se tenga un orden.

Intervención del representante del plan de acción de Fumigación.- Buenos días tenemos un Plan de Acción de Fumigación desde marzo hasta junio para hacer controles de fumigación de acuerdo a un cronograma de fumigación por Parroquia para lo cual contamos con una camioneta de lunes a viernes para lo cual el lunes tenemos destinado la Parroquia Malimpia pero dentro de las Parroquias tenemos los sectores más concentrados Parroquia Malimpia, 5 de Agosto, el Cedro, Los Arenales, San Juan, San Antonio, Valle del Sade, Naranjal de los Chachis, Recinto Zapallo, etc. como es de su conocimiento la semana pasada estuvimos aquí; entonces le ponemos a su conocimiento tenemos destinado a la Parroquia Malimpia para una respectiva coordinación para escoger el sector de acuerdo a la necesidad darle la prioridad.

Para lo cual nuestra petición de manera especial es coordinar con tiempo el sector a fumigar y a la vez su ayuda que este caso es el abastecimiento de combustible para el recorrido de la camioneta.

Intervención del Sr. Marco Tapullo.- Buenos días a todos en caso de nosotros los Chachis yo estoy preocupado porque ayer estuvimos hablando con los doctores del sector y decían que no estamos preparados me refiero a la T, Zapallo, Naranjal de los Chachis y en este caso hemos recolectado con 0.50 centavos para comprar clorox y fumigar pero ustedes están diciendo que están ayudando con la fumigación.

Nosotros allá nos organizamos la gente que sale tiene que salir con permiso del presidente que va hacer, donde va y a qué sector van y al regreso nosotros les fumigamos en caso de allá estamos preocupados porque en Zapallo vienen personas de otro lado de España y si hablamos de los Chachis también han venido gente de Guayaquil y Quito y tenemos que ayudarnos fumigándonos.

1.- CONFORMACIÓN DEL COPAE PARROQUIAL (COMITÉ DE OPERACIONES DE EMERGENCIA)

Intervención de Dr. Jonny Muñoz Gilces.- Nuestras medidas que vamos a tomar ahorita va orientada a mejorar la movilidad de nuestros compañeros y en segundo a contener la enfermedad con la campaña quédate en casa.

También tenemos al COE Cantonal donde se puede acudir en algún momento determinado para solicitar ciertas ayudas, buenos en estos momentos vamos a proceder lo que es la conformación del COPAE Parroquial.

Intervención del Dr. Efrén Mina.- Quería pedirle de Favor a los señores Policías que alrededor de la 4 o 5 de la tarde que en la casa de Yuli o en la casa que yo vivo de mi tía Martina juega bingo para que vallan a exigirles que vallan a su casa ya que hacen caso omiso y de esta forma tomar las medidas preventivas para evitar que no existan contagiados.

Intervención del Dr. Jonny Muñoz Gilces.- Es una situación compleja hay gente que vive del día a día como le podemos impedir a buscar el sustento, hay que ser muy claro la restricción es: número uno impedir el transporte interprovincial y en segundo lugar no aglomerarse evitar en lo posible las concentraciones de las personas.

Pero en todo caso ya vamos a tomar esas resoluciones una vez elegido el comité y tener un solo vocero y para cual propongo formemos un Comité con todas personas que estén aquí.

El Dr. Jonny Muñoz mociona al Dr. Jaime Mendoza el mismo que indica que él considera que debe ser alguien que esté dentro de la Parroquia para la activación y cualquier emergencia nocturna.

Intervención del Sr. Dennis Torres.- yo también pienso que la persona idónea primero por la acción que tiene en toda la Parroquia y segundo porque inclusive es un profesional de salud yo mociono que sea el señor Presidente de la Parroquia quien presida este comité.

Después de las versiones vertidas y siguiendo la normativa y aprobación personal de cada uno de los presentes el COPAE queda formado de la siguiente manera:

DIGNIDAD	NOMBRES
1.- PRESIDENTE DE LA JUNTA PARROQUIAL MALIMPIA	Dr. Jonny Muñoz Gilces
2.- TENIENTE POLITICO DE PARROQUIA MALIMPIA	Sr. Fernando Rodríguez
4.- EQUIPO DE COORDINACIÓN OPERATIVA:	
VICEPRESIDENTA DEL GADPR MALIMPIA	Lic. Marlín Quiñonez
PRIMER VOCAL	Ing. Fermín Angulo
SEGUNDO VOCAL	Sr. Dennis Torres
TERCER VOCAL	Sr. Marco Tapullo
JEFA DEL CUERPO DE BOMBEROS MALIMPIA	Ing. Rosa Arboleda
POLICIA NACIONAL-UPC	Srgto. Jorge Valencia
MINISTERIO DE SALUD PUBLICA	Dr. Jaime Mendoza
SECRETARIA DEL GAD PARROQUIAL MALIMPIA	Ing. Mireya Rivas
POLICIA NACIONAL-UPC	Luis Capurro
CUERPO DE BOMBERO MALIMPIA	Edgar Muñoz de los Ángeles
MINISTERIO DE SALUD PUBLICA	Dr. Efrén Mina
MINISTERIO DE SALUD PUBLICA	Dr. Cristián Gutiérrez
SECRETARIA DE LA TENENCIA POLITICA	Sra. Alexandra Borja
PROMOTOR COMUNITARIO GAD PARROQUIAL	Sr. Víctor Cabezas

2.- ANÁLISIS Y RESOLUCIONES DEL COPAE PARROQUIAL

Intervención de Dr. Jonny Muñoz.- Se han visto situaciones que tenemos tomar de primera mano resoluciones vamos a disponer de alguna manera sacar algún recurso de otro lado para tener disponible un vehículo para este Comité del COPAE en caso de emergencia.

Nosotros como Gobierno Parroquial podemos contratar una camioneta podría ser por el lapso de dos meses pero obviamente se necesita una resolución y aprobación

de la Junta Parroquial en Pleno ya que estamos aquí todos también necesito escuchar sus opiniones.

Intervención del Sr. Dennis Torres.- Señor Presidente no sé si se puede comunicar con la señora tesorera para que nos aclare ciertas cosas porque tengo entendido que para contratar un vehículo se lo debe hacer a través el Portal de compras públicas pero al estar en una situación de emergencia yo no sé si podemos acogernos, si es pertinente o no para contratar directamente porque si lo hacemos a través del portal nos va a demorar mucho tiempo y la contratación debe ser ya.

Intervención del Dr. Jonny Muñoz.- Habría que analizar el Presupuesto de ahí de algunas de las partidas podríamos disponer para la contratación de un vehículo, las situaciones de emergencias nos permiten a nosotros movilizar recursos de una cosa para otra son situaciones que toca hacerlas porque de otra manera se paralizaría el trabajo porque ninguna institución tiene disponibilidad de dinero.

Creo que una de las soluciones inmediata que podríamos tomar es arreglar el vehículo de la policía que nosotros dispongamos de los recursos que tenemos para arreglar el carro de la policía ponerlo en optima condición para que podamos tener ese vehículo permanentemente para cualquier situación de emergencia.

Intervención del Ing. Fermín Angulo.- Otra alternativa también podría ser aquí una camioneta que hace fletes Arelis porque en caso que se necesite porque el vehículo de la policía tiene un rango de acción por ejemplo de la gabarra para allá no puede pasar entonces en caso de que se quisiera movilizarse al Sade no pueden, entonces en esos casos alquilar puntualmente la camioneta.

Intervención de la Lic. Marlín Quiñonez.- mociona la camioneta de don Borja y la Sra. Alexandra Borja va a gestionar.

Intervención del Dr. Jonny Muñoz.- No sé si el balneario la Playita ha estado activado porque si eso ha estado así hay que cerrarlo hay que impedir el paso hasta que termine la situación actual.

Intervención del Dr. Jaime Mendoza.- Menciona que no todos los laboratorios están capacitados para hacer esta prueba y que particularmente tienen un costo de 80 a 120 aproximadamente y nuestra jurisdicción sería Esmeraldas en el Delfina Torres se hace todo el protocolo correspondiente y se traslada hacia allá en el supuesto caso que se presente un caso: También recomienda usar aunque sea mascarillas improvisadas de las mascarillas que se hagan en casa.

Intervención del Dr. Jonny Muñoz.- Hacer un documento para el Cuerpo de Bombero para solicitar un vehículo para el Cuerpo de Bomberos de Malimpia para coordinar porque si prestaba beneficios muy importante ya que la camioneta esta ahí solo necesita unos pequeña inversión para volverla a traerla acá. Respecto a la solicitud de los señores Policías en lo posible se le hará llegar insumos de protección como mascarillas, guantes y alcohol; al llegar adquirir se les facilitara estos insumos tanto a los miembros de la Policías como a los del cuerpo de Bomberos.

En uso de las facultades previstas el **COPAE** Parroquial de Malimpia resuelve lo siguiente:

- 1.-CONTRATACION DE UN VEHÍCULO (CAMIONETA).
- 2.-ADQUISICION DE MATERIALES DE BIOSEGURIDAD COMO CLOROX, ALCOHOL, GEL, GUANTES Y MASCARILLAS.
- 3.-ENTREGAR A LOS MIEMBROS DE LA POLICÍA Y CUERPO DE BOMBEROS MATERIALES DE BIOSEGURIDAD (GUANTES Y MASCARILLAS).
- 4.-MANTENERSE EN SESIÓN E INFORMACIÓN PERMANENTE.
- 5.-MANTENER INFORMADA Y CONCIENTIZAR A LA POBLACIÓN.
- 6.-SOLICITAR AL CUERPO DE BOMBEROS DEL CANTÓN QUININDÉ ASIGNE UN VEHÍCULO AL CUERPO DE BOMBERO DE MALIMPIA.
- 7.-INFORMAR AL **COE** CANTONAL SOBRE LAS RESOLUCIONES TOMADAS POR EL COPAE PARROQUIAL.
- 8.-SOLICITAR AL **COE** CANTONAL CUAL ES EL PLAN DE ACCIÓN PARA LA PARROQUIA MALIMPIA.
- 8.-ACATAR LAS DISPOSICIONES DEL **COE** NACIONAL, PROVINCIAL Y CANTONAL.
- 9.-DIFUNDIR MASIVAMENTE LA CAMPAÑA QUÉDATE EN CASA.

El Gobierno Parroquial Malimpia en Sesión Extraordinaria N° 1 realizada el 23 de Marzo 2020 los Sres. Dr. Jonny Muñoz, Lcda. Marlín Quiñonez Cabeza, Ing. Fermín Angulo Rodríguez, Sr. Dennis Torres Cuenca y Sr. Marco Tapullo Vocales respectivamente del GAD, acuerdan gestionar y utilizar los recursos necesarios para solventar los gastos que conjuntamente con el COPAE acordaron.


Sin más que tratar y siendo las 11:05 pm se da por terminada la presente Sesión Extraordinaria con la respectiva autorización del Sr. Presidente del GAD Malimpia y una vez aprobada firman.



Dr. Jonny Muñoz Gilces
PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL RURAL DE MALIMPIA



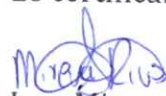

Lic. Marlín Quiñonez Cabeza
VICEPRESIDENTA


Ing. Fermín Angulo Rodríguez
PRIMER VOCAL


Sr. Dennis Torres Cuenca
SEGUNDO VOCAL


Sr. Marco Tapullo Melchor
TERCER VOCAL

Lo certifica:


Ing. Mireya Rivas
SECRETARIO GAD MALIMPIA



2

3



CONTROL DE ASISTENCIA

REUNIÓN: COMUNIDADES DE MALIMPIA

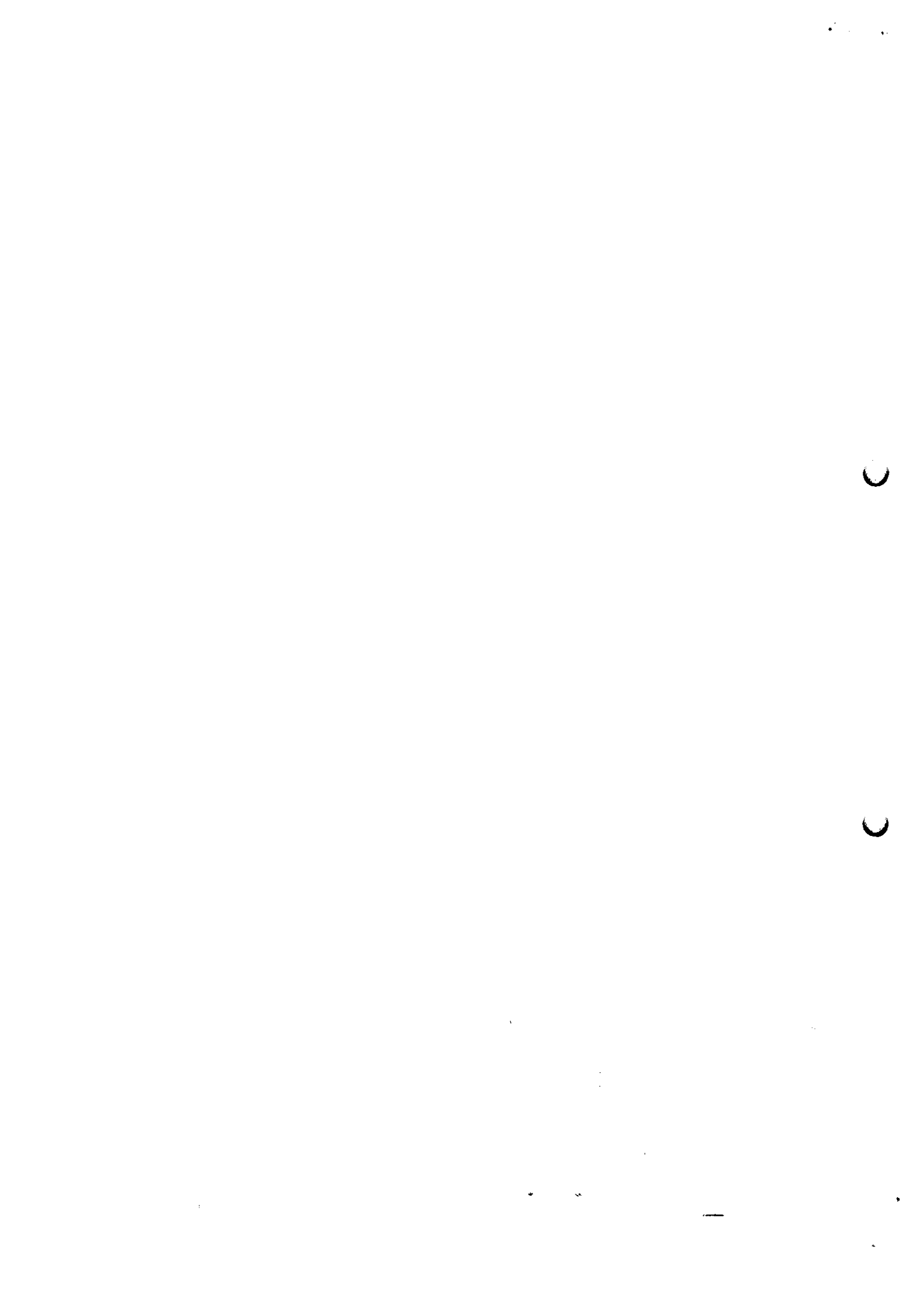
TEMA: CONFORMACION DEL COE PARROQUIAL

FECHA: 23/03/2020

Nº	NOMBRES Y APELLIDOS	CÉDULA	TELÉFONO	GÉNERO			PARROQUIA/CANTÓN	FIRMA
				M	F	LGBT		
1	Alexander Boyer	080188755	099008538					Alexander Boyer
2	Marcos Tapullo M.	080178469-5	0993330416					Tapullo Helehor Marco
3	Christian Gutiérrez U.	171738399	0967260332					
4	Esther Poma Jiringer	080398738	0998605608					
5	Concepción Venehorra Jua	1312484470	0990882254	X				
6	Marlin Quinonez	080156109-3	098805588		X			
7	Josely Muñoz G.	1304664020	0992261952	✓				
8	DENNIS FERNANDES C.	171030179-5	0997701554	✓				
9	Fermin Angulo	1716251101	0983893221	X				
10	Rosa Arboleda Valencia	080240684-5	099798771		X			
11	Fernando Rodríguez	080161551-9	0999682703	X				
12	Edgar Muñoz de los Angeles	080236283-0	0968587451	X				

Calle: Telémaco Cortez y Alfonso Nazareno.
Tel: 06-3041326 Email: gobiernoautonomiamalimpia@ya.bo.ec

NOMBRE Y FIRMA RESPONSABLE





REUNIÓN: COMUNIDADES DE MALIMPÍA

TEMA: CONFORMACION DEL COE PARROQUIAL

FECHA: 23/03/2020

CONTROL DE ASISTENCIA

Nº	NOMBRES Y APELLIDOS	CÉDULA	TELÉFONO	GÉNERO			PARROQUIA/CANTÓN	FIRMA
				M	F	LGBT		
1	Luis Carrero	0801599293	0991568884	X			Malimpia, P.O.L	
2	Jorge Valencia M.	0802586529	0988316379	X			Malimpia P.O.L.	
3	Victor Cabezas	0802413744	0994890488	✓			Grav. Malimpia	
4								
5								
6								
7								
8								
9								
10								
11								
12								

NOMBRE Y FIRMA RESPONSABLE



RESOLUCIÓN Nº GADPRM-SE-2020-05

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con lo dispuesto por el Art. 238 de la Constitución de la República del Ecuador, los Gobiernos Autónomos Descentralizados gozarán de autonomía política, administrativa y financiera. En su Inciso Segundo reconoce a las Juntas Parroquiales en calidad de Gobiernos Autónomos Descentralizados.

Que, el literal **a)** del artículo **64** del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, establece como una de las funciones de los Gobiernos Autónomos Descentralizados parroquiales, promover el desarrollo sustentable de su circunscripción territorial parroquial, para garantizar la realización del buen vivir a través de la implementación de políticas públicas parroquiales en el marco de sus competencias constitucionales y legales.

Que, de acuerdo al **Art. 68** del **COOTAD**, donde manifiesta: las Atribuciones de los vocales de la junta parroquial rural.- Los vocales de la junta parroquial rural tienen las siguientes atribuciones: Intervenir con voz y voto en las sesiones y deliberaciones de la junta parroquial rural; b) La presentación de proyectos de acuerdos y resoluciones, en el ámbito de competencia del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural;

Que, que en el artículo **6** del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización señala que ninguna función del Estado ni autoridad extraña podrá inferir en la autonomía política, administrativa y financiera propia de los gobiernos autónomos descentralizados, salvo lo prescrito por la Constitución y las leyes de la Republica;

Que, el artículo **8** del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, señala que en sus respectivas circunscripciones territoriales y en el ámbito de sus competencias y de las que les fueren delegadas, los gobiernos autónomos descentralizados parroquiales rurales tienen capacidad para dictar acuerdos y resoluciones, así como normas reglamentarias de carácter administrativo, que no podrán contravenir las disposiciones constitucionales, legales ni la normativa dictada por los consejos regionales, consejos provinciales, consejos metropolitanos y consejos municipales.

Que, el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización en su **Art. 67** señala las atribuciones de la junta parroquial rural, su literal a: Expedir, resoluciones y normativas reglamentarias en las materias de competencia del Gobiernos Autónomo Descentralizado Parroquial Rural, conforme a este código"; en su literal p: "Conocer y resolver los asuntos que le sean sometidos.

Que, con fecha **lunes 23 de marzo del 2020 se realizó la Sesión extraordinaria de Junta # 01**, con el voto razonado de la señora vicepresidenta y los señores vocales, el señor

Presidente y demás presentes, que contabilizan 15 votos a favor es decir, por mayoría, se resolvió en los puntos 1y 2:

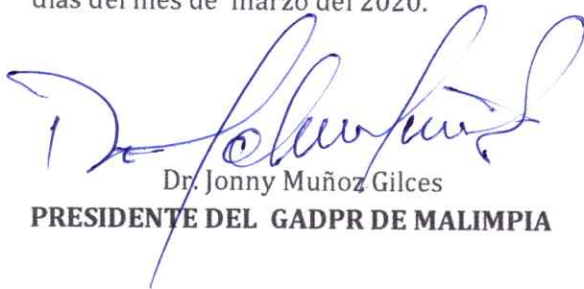
- 1.-Conformacion del COPAE Parroquial (Comité de Operaciones de EMERGENCIAS)
- 2.-Análisis y resoluciones COPAE Parroquial

En ejercicio de las facultades y atribuciones que le confiere la Constitución de la República del Ecuador y el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización.

RESUELVE:

- 1.- CONFORMACIÓN DEL COPAE, POR TODOS LOS PRESENTE COMO PUNTO DE ACCIÓN.
- 2.-CONTRATACION DE UN VEHÍCULO (CAMIONETA).
- 3.-ADQUISICION DE MATERIALES DE BIOSEGURIDAD COMO CLOROX, ALCOHOL, GEL, GUANTES Y MASCARILLAS.
- 4.-ENTREGAR A LOS MIEMBROS DE LA POLICÍA Y CUERPO DE BOMBEROS MATERIALES DE BIOSEGURIDAD (GUANTES Y MASCARILLAS).
- 5.-MANTENERSE EN SESIÓN E INFORMACIÓN PERMANENTE.
- 6.-MANTENER INFORMADA Y CONCIENTIZAR A LA POBLACIÓN.
- 7.-SOLICITAR AL CUERPO DE BOMBEROS DEL CANTÓN QUININDÉ ASIGNE UN VEHÍCULO AL CUERPO DE BOMBERO DE MALIMPIA.
- 8.-INFORMAR AL COE CANTONAL SOBRE LAS RESOLUCIONES TOMADAS POR EL COPAE PARROQUIAL.
- 9.-SOLICITAR AL COE CANTONAL CUAL ES EL PLAN DE ACCIÓN PARA LA PARROQUIA MALIMPIA.
- 10.-ACATAR LAS DISPOSICIONES DEL COE NACIONAL, PROVINCIAL Y CANTONAL.
- 11.-DIFUNDIR MASIVAMENTE LA CAMPAÑA QUÉDATE EN CASA.

Dada y firmada en la Parroquia Malimpia, Cantón Quinindé, provincia de Esmeraldas, a los 23 días del mes de marzo del 2020.


Dr. Jonny Muñoz Gilces
PRESIDENTE DEL GADPR DE MALIMPIA



CERTIFICO:

Que la resolución que antecede, fue aprobada, en sesión extraordinaria N° 01-GADPRM-2020, realizada el día lunes 23 de marzo del 2020, a las 11H05.

Malimpia, 23 de marzo del 2020.


Ing. Mireya Rivas Rezabala
SECRETARIA DEL GADPR DE MALIMPIA



